

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN - CAUCA**

Popayán, Cauca, Veintitrés (23) de Febrero de dos mil veintiuno (2021).

Vista la anterior COMISION emanada del **JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE PEREIRA - RISARALDA**, dentro del PROCESO EJECUTIVO con Radicado 2019-00256-00, instaurado por JOSEFINA CARDOZO PELAEZ a través de apoderada judicial, en contra de YOLANDA VIDAL FERNANDEZ, CESAR EDUARDO PARDO VALENCIA y ANA CECILIA VIDAD, para lo cual el juzgado TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN, CAUCA, dispone

AUXILIESE Y DEVUELVA SE,

En consecuencia, para dar cumplimiento a la solicitud realizada por parte del Centro de conciliación casa de la justicia, se dispone:

PRIMERO: SUBCOMISIONAR al INSPECTOR SUPERIOR MUNICIPAL DE POPAYAN (REPARTO), a efectos adelantar el secuestro del bien inmueble ubicado en la Carrera 17 No 19BN -80A Casa Lote 6 A- Urbanización Campamento de Ciudad, distinguido con matricula inmobiliaria No 120-8253. En consecuencia, líbrese Despacho Comisorio pertinente con los insertos del caso y con las facultades de carácter meramente ADMINISTRATIVAS que les otorgan los artículos 39, 40, 48 y 49 del CGP.

SEGUNDO: DESIGNAR como secuestre a la Auxiliar de Justicia **MARIA PATRICIA CORAL IDROBO**, residente en la CARRERA 10 # 7-52 oficina 101 teléfono: 3188348296 de la ciudad de Popayán, quien aparece registrada en la Lista Oficial de Auxiliares y Colaboradores de la Justicia - Grupo de Secuestres, y a quien en turno le correspondió el nombramiento, Cítese le y realícese la posesión en caso de aceptar la designación.

TERCERO: NOTIFICAR el presente proveído por ESTADO ELECTRONICO web de la rama judicial, a fin de que la apoderada de la parte demandante adelante el trámite ante la autoridad correspondiente para dar cumplimiento a la comisión encomendada.-

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La juez,



DIANA PATRICIA TRUJILLO SOLARTE

LMC

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

POPAYÁN - CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en estado No. ____, hoy, de Febrero de 2021.

MARIA DEL PILAR SUAREZ GARCIA
Secretaria